RESOLUCIÓN No. 150 DEL VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2022
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-014-2022.

La secretaria general de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0238 de enero de 2020, emanado del Despacho del Alcalde Distrital de Barranquilla y

CONSIDERANDO

Que, como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar: ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE ACOGIDA DÍA Y RECUPERACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE Y EN CALLE CON FACTORES DE RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."***

Que de acuerdo con el artículo 2°, numeral 2, literal e) de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la escogencia del contratista en el presente proceso de selección se efectuará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Que el pasado ocho (08) de junio de 2022, la Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) Análisis económico del sector; v) Proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es: "***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE ACOGIDA DÍA Y RECUPERACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE Y EN CALLE CON FACTORES DE RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.",*** los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que, se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron debidamente respondidas por el Distrito.

El presupuesto total para la contratación es la suma de **QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES M/L ($526.000.000,00) incluido IVA,** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

EL DISTRITO, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

RESOLUCIÓN No. 150 DEL VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2022
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-014-2022.

El Distrito cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal mediante los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número:	**202200413**
Valor:	$ 254.000.000,00
Autorizados por	Jefe de Oficina de Presupuesto
Número:	**202200674**
Valor:	$ 272.000.000,00
Autorizados por	Jefe de Oficina de Presupuesto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SA-014-2022**, cuyo objeto es: ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE ACOGIDA DÍA Y RECUPERACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE Y EN CALLE CON FACTORES DE RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"***

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para dar respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, Acto Administrativo de Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía y Publicación del Pliego de Condiciones.	22 de junio de 2022 hasta las 7:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

RESOLUCIÓN No. 150 DEL VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2022
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-014-2022.

Plazo para manifestar Interés	hasta el 24 de junio de 2022 hasta las 5:00 PM	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones.	hasta el 24 de junio de 2022 hasta las 5:00 PM	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a las observaciones pliego de Condiciones y expedición de adenda	28 de junio de 2022 hasta las 7:00 PM	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de Ofertas, recepción y Cierre del Proceso.	Fecha: 30 de junio de 2022. Hora: 08:30 Am.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Publicación de informe de evaluación preliminar	05 de julio de 2022 hasta las 7:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe	Hasta el 8 de julio de 2022 hasta las 5:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo	11 de julio de 2022 hasta las 7:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Expedición acto administrativo de adjudicación	12 de julio de 2022 hasta las 7:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Firma del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP

RESOLUCIÓN No. 150 DEL VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2022
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-014-2022.

		II, www.colombiacompra.gov.co. Secretaría General Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Entrega de las garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Aprobación de la garantía	Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Registro Presupuestal	Dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: CONVÓQUESE a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el

RESOLUCIÓN No. 150 DEL VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2022
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-014-2022.

Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno. Lugar en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por los interesados en la plataforma de contratación SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2022.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito.

Proyectó: Katherin Numa // Asesora Externa en contratación, Secretaria General
Revisó: Eliana Severiche // Asesora Externa en contratación, Secretaria General